

Resumen de la Revisión Ambiental y Social AGROFERTIL EXPANSION CAPEX – PARAGUAY

Idioma original del documento: Español
Fecha de emisión: 19 Agosto 2021

1. Información general del Proyecto y del alcance de la revisión ambiental y social de BID Invest

Agrofertil es una empresa creada en 1993, dedicada a la comercialización de insumos agrícolas, acopio y comercialización de granos (soja, maíz, trigo, entre otros), presta servicios de financiación de insumos (fertilizantes, semillas, herbicidas, insecticidas, fungicidas y productos de nutrición vegetal), servicios de asesoramiento a productores en proyectos como agricultura inteligente, agricultura de precisión y proyectos de corrección de suelo. La empresa tiene su casa central en Ciudad del Este, contando con 26 sucursales, siendo 23 unidades con silos de acopio de granos que están ubicadas en la región oriental y sur del país, las que permiten almacenar en total 617.750 toneladas de granos. Del total de sucursales y silos, 20 cuentan con las licencias ambientales vigentes y 6 con licencia ambiental en trámite. Agrofertil cuenta además con una estancia de unas 1.500 hectáreas para producción agrícola ubicada en el distrito de Itakyry, a aproximadamente 112 km de Ciudad del Este; el área destinada a producción de soja es de unas 954 hectáreas habiéndose producido en la última zafra unas 4.704 toneladas de grano.

Al cierre del mes de julio de 2021, la empresa contaba con 651 empleados fijos, de los cuales 86 son del sexo femenino, y 148 empleados temporales. Su flota vehicular alcanza los 271 vehículos.

Desde 2005 Agrofertil ha sido cliente del Grupo BID, estando vigente aún la última transacción, orientada a financiamiento a productores para compra de insumos agrícolas. El Proyecto consiste en un financiamiento a Agrofertil para: i) financiar una planta de semillas proyectada para alcanzar, en aproximadamente 5 años, una capacidad de 16.000 tn; ii) construir silos para ampliar la capacidad de almacenamiento y iii) comprar insumos agrícolas para ser vendidos y financiados a productores.

Durante los meses de junio y julio de 2021, personal responsable de la División Ambiental, Social y de Gobernanza de BID Invest (SEG) ha llevado a cabo la debida diligencia ambiental y social a la presente transacción, a través de la modalidad virtual, teniendo en cuenta las condiciones impuestas por la pandemia del COVID-19.

2. Clasificación ambiental y social y justificación

Considerando los resultados de la evaluación, y la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, la transacción es clasificada como una operación de Categoría B. Si bien los potenciales impactos y riesgos ambientales, sociales y de salud y seguridad se consideran potencialmente relevantes, los mismos son factibles de ser adecuadamente gestionados mediante planes, programas y procedimientos de contenido conocido y de amplio uso en el sector.

Dada la naturaleza y magnitud de los potenciales impactos y riesgos identificados, resultan de aplicación las siguientes Normas de Desempeño de la IFC ⁽¹⁾: ND 1 (Evaluación y Manejo de los riesgos e impactos ambientales y sociales), ND 2 (Trabajo y Condiciones Laborales), ND 3 (Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación), ND 4 (Salud y Seguridad de la Comunidad) y ND 6 (Conservación de la Biodiversidad y Manejo Sostenible de los Recursos Naturales Vivos). Las ND 5, 7 y 8 no se consideran directamente aplicables a la transacción.

3. Contexto Ambiental y Social

3.1 Características generales de la zona del proyecto

Las actividades e instalaciones de Agrofértil se ubican en su mayoría en la Región Oriental del país, la cual representa el 39% del territorio nacional. Dicha región está subdividida en dos subregiones, la mayor corresponde a la propia cuenca del Río Paraguay, y la menor a la cuenca del Río Paraná. Allí predominan los bosques tropicales y subtropicales. La Región Oriental presenta tres sistemas montañosos: la Sierra de Amambay, la de Maracayú y la de Caaguazú. Las alturas máximas se encuentran en la cordillera del Ybytyruzú, donde destaca el cerro Tres Kandú con 842 metros sobre el nivel del mar. La temperatura media anual varía entre 20°C y 25°C (pudiendo llegar a los 38°C con sensación térmica superior a los 40°C; las precipitaciones alcanzan valores hasta 1.700 mm por año.

Según la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC) la población del Paraguay en 2017 ascendía a 6.953.646 habitantes. Se estima que el 60% de los paraguayos vive en ciudades. La Región Oriental es en donde se asientan las mayores urbes como Asunción (525.294 habitantes) y Ciudad del Este (293.817 habitantes). En el Chaco o Región Occidental, predomina la población rural, ya que no hay grandes urbes sino pequeños poblados. La población paraguaya es el resultado de una mezcla heterogénea de mestizos, criollos, e inmigrantes portugueses, alemanes, italianos y menonitas. Los indígenas, en su mayoría de ascendencia guaraní alcanzaban, de acuerdo con el censo indígena 2002, unas 84.061 personas, distribuidas en 496 comunidades ubicadas en Asunción y en trece departamentos del interior del país.

La Región Oriental cuenta con una gran variedad de aves como el buitre, el chimango, el gavilán, la lechuza, el guacamayo, el pájaro campana, la calandria y el Pitogüe. Entre los mamíferos se destacan el mono aullador, el jaguareté, el puma, el gato montés, el tapir, el jabalí, el oso hormiguero y los tatúes. Los peces más comunes son el surubí, el dorado, la corvina, el armado, la raya, el bagre, el patí y la piraña. En el ecosistema acuático se encuentran también reptiles como el caimán, la iguana y el camaleón. Otros reptiles notables de esta región son la serpiente de coral y la ñandurire. Entre las especies vegetales dominantes en el Chaco pueden citarse los lapachos, quebrachos, el urunday, el timbó, el guayacán, el palo santo, el samuhu, el guayaibi, la palma caranday, varias lauráceas, entre otras. Mediante el SINASIP (Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas) el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) gestiona las Áreas Silvestres Protegidas, a las cuales se han asignado diferentes categorías de manejo. Las Áreas Silvestres Protegidas se distribuyen por todo el país; en la Región Oriental pueden citarse la Reserva de Recursos Manejados de San Rafael, el Parque Nacional Caazapá, la Reserva Nacional Tapyta, el Parque Nacional Ñacunday, el Refugio de Vida Silvestre Kuri'y, el Monumento Natural Isla Susu, el Refugio de Vida Silvestre Yabebyry y la Reserva de Recursos Manejados Ybytiruzú.

¹ International Finance Corporation (Grupo Banco Mundial)

El país, especialmente en la Región Oriental, perdió en las últimas cinco décadas casi el 90 % de la cobertura boscosa original de su territorio, debido mayormente a la expansión de las actividades ganaderas y agrícolas. La pérdida de la riqueza de los recursos boscosos y su fragmentación, ha producido impactos negativos de gran trascendencia sobre los recursos suelo, agua y biodiversidad, contribuyendo al cambio climático y afectando las condiciones de vida de las comunidades rurales y, especialmente, de las comunidades indígenas que dependen de los bosques para su sobrevivencia.

4. Riesgos e impactos ambientales y medidas de mitigación e indemnización propuestas

4.1 Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales

4.1.a Sistema de Gestión Ambiental y Social

En virtud del crecimiento de Agrofértil en el lapso de los últimos años, en términos de número y capacidad de instalaciones, vehículos y personal propio, y del consecuente incremento de aspectos ambientales y sociales, así como de peligros ocupacionales asociados a sus operaciones, la empresa instaurará un Sistema Integrado de Gestión Ambiental, Social y de Salud y Seguridad (SIG), a partir del sistema de gestión existente, siguiendo los lineamientos indicados en la Norma de Desempeño 1 de IFC. Dicho sistema considerará los resultados y experiencia recabados al presente, e incluirá planes, programas y procedimientos necesarios para alcanzar la mejora continua.

La instauración del SIG será realizada mediante el apoyo de una consultoría externa, específicamente contratada para ello. Dicho proceso requerirá la reestructuración del actual Departamento de Registro, Higiene y Medio Ambiente. Agrofértil designará un profesional líder responsable de coordinar las acciones de los especialistas (ambiental, social y de salud y seguridad), de responder a requerimientos de terceras partes y de asegurar la implementación y manutención del sistema.

4.1.b Política

Agrofértil integrará al SIG y, eventualmente, modificará en lo que corresponda, la actual Política de Gestión Ambiental, Social y de Seguridad e Higiene, considerando el contenido del Código de Ética de Agrofértil, los enunciados aplicables de la Norma de Desempeño 1 de IFC, los resultados arrojados por los procesos de identificación de impactos y riesgos del SIG, así como los objetivos y metas que fueran identificados durante el proceso de instauración del SIG.

4.1.c Programa de Gestión Ambiental, Social y de Salud y Seguridad

Agrofértil preparará un Programa de Gestión Ambiental, Social y de Salud y Seguridad mediante el cual se establecerán objetivos y valores metas anuales basados en parámetros indicadores claves; dicho programa incluirá las acciones necesarias para alcanzar dichos objetivos, indicándose para cada una la persona responsable de llevarla a cabo y el respectivo plazo de ejecución

4.1.d Identificación de impactos y riesgos

Agrofertil perfeccionará las actuales matrices de identificación y evaluación de aspectos ambientales y peligros ocupacionales, integrándolas al SIG. Por su lado, los aspectos legales serán recopilados y evaluados en una matriz específica. Dichas matrices deberán considerar, entre otros aspectos, las especificaciones de identificación y evaluación de aspectos y riesgos indicadas en la Norma de Desempeño 1 de la IFC.

4.1.d.1 Impactos y riesgos ambientales y sociales

Las instalaciones de acopio de Agrofertil, incluyen en su gran mayoría, un portón de acceso con caseta de control, un área de estacionamiento de vehículos de transporte, un área de depósito de agroquímicos, un área de recepción, secado y depósito de granos, un área de depósito de leña, y un área de vivienda y oficina. Las instalaciones son sometidas a un Estudio de Impacto Ambiental a ser aprobado por el MADES; los depósitos de agroquímicos y granos cuentan con certificados de aprobación del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE); las instalaciones poseen sistemas de incendio aprobados por el municipio. Los vehículos están autorizados por la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN) y SENAVE para el transporte de agroquímicos y fertilizantes.

En términos generales, entre los potenciales riesgos e impactos ambientales más significativos, caben citar la eventual contaminación y consecuente afectación de la calidad de agua y suelo en caso de mal manejo de actividades de fumigación y gestión de envases usados, y la potencial afectación a la biodiversidad y al clima por deforestación ilegal de bosques; en materia social se consideran relevantes los riesgos a la salud asociados a eventuales malas prácticas de fumigación y el riesgo de accidentes viales por circulación de vehículos propios y de personal contratado. La eventual afectación a la salud y seguridad de trabajadores propios y contratados está asociada principalmente al manejo de vehículos, a eventuales fallas eléctricas y posibles incendios en secaderos de granos, a eventuales deficiencias en el manejo de agroquímicos en depósitos y silos, a riesgos ergonómicos propios de la manipulación de leña y a eventuales deficiencias en la gestión de calidad de aire y ruido en secaderos de granos.

4.1.d.2 Impactos acumulativos

En principio, no resulta esperable que las actividades de Agrofertil generen impactos acumulativos de consideración, no habiéndose desarrollado estudios de este tipo.

4.1.d.3 Análisis de alternativas

Dado que el Proyecto contempla en su mayoría la construcción de instalaciones de pequeña o mediana magnitud en áreas antropizadas, los estudios ambientales no incluyen análisis de alternativas.

4.1.d.4 Riesgos de género

Según la información disponible durante la Debida Diligencia, en Agrofertil el personal se contrata sin discriminación alguna respecto a género o raza, priorizando únicamente la capacidad e idoneidad para el cargo a desempeñar. A igualdad de capacidades evaluadas por un externo, Agrofertil promoverá la participación de la mujer y monitoreará de manera periódica su representatividad en la fuerza de trabajo.

4.1.d.5 Riesgo de cambio climático

Durante la Debida Diligencia, un primer análisis desarrollado por el oficial de cambio climático de BID Invest ha clasificado el riesgo de transición ⁽²⁾ del proyecto como medio, considerando las emisiones producidas por la actividad propia de Agrofertil (principalmente debida a movimiento de vehículos y actividad de secado de granos) así como el riesgo de deforestación ilegal (asociado a actividades de productores de granos). Por otra parte, el riesgo de exposición del Proyecto a eventos adversos por cambio climático (inundaciones, olas de calor y sequía) se considera moderado, con tendencia creciente.

4.1.e Identificación de aspectos legales

Agrofertil identificará y evaluará los aspectos legales y otros requisitos asociados a compromisos asumidos por la empresa con terceras partes, ya sea bajo la modalidad contractual, o bien de modo voluntario; dichos aspectos serán identificados y evaluados mediante una matriz de identificación específica, la cual será actualizada cuando resulte necesario.

4.1.f Programas de gestión

Agrofertil revisará y, eventualmente, mejorará los procedimientos de carácter operativo para asegurar que los mismos contemplen la gestión de los aspectos ambientales y sociales y riesgos ocupacionales previamente identificados, que las responsabilidades sean adecuadamente asignadas, y que los registros generados sean adecuadamente gestionados según se haya previsto en el procedimiento destinado a gestión de la documentación.

4.1.g Capacidades y competencia organizativas

Agrofertil planifica las actividades de capacitación para sus empleados y contratistas de forma anual. Adicionalmente a los cursos de capacitación asociados al manejo de impactos y riesgos propios de las actividades de Agrofertil, la empresa elaborará un Programa de Capacitación Anual que incluya actividades de formación y toma de conciencia sobre el nuevo SIG. Las actividades de formación asociadas a la instauración del SIG serán transversales a toda la empresa, incluyendo a miembros de la Dirección, a líderes operacionales y al personal en general.

4.1.h Gestión de la documentación

Para asegurar una adecuada gestión de la documentación del SIG y de los registros generados, Agrofertil preparará e implementará un procedimiento de Gestión de la Documentación. Dicho procedimiento permitirá preparar, aprobar, distribuir, conservar, controlar y actualizar la totalidad de los documentos del SIG, impidiendo la eventual aplicación de documentación duplicada u obsoleta.

² El riesgo de transición es definido como el riesgo financiero asociado al proceso de transición de la empresa hacia la adopción de operaciones y prácticas que impliquen una menor generación de carbono.

4.1.i Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias

Agrofertil ha elaborado un plan de prevención y respuesta a emergencias para cada una de sus sedes administrativas y para cada silo y sede operativa. Adicionalmente, Agrofertil elaborará un Plan de Prevención y Respuesta a Emergencias de carácter general, que indique los elementos mínimos que deberán contener los planes específicos para cada sitio. Los planes específicos deberán contemplar escenarios de emergencia específicos, así como los resultados de las matrices de identificación de aspectos ambientales y sociales y de peligros ocupacionales significativos que pudieran estar asociados a la ocurrencia de eventos de emergencia.

4.1.j Gestión de accidentes

En materia de prevención y respuesta a la ocurrencia de accidentes, Agrofertil desarrollará un nuevo procedimiento de Gestión de Accidentes. La nueva asignación de responsabilidades surgida a partir de la elaboración e implementación del SIG, requerirá reformular el procedimiento existente; el nuevo procedimiento deberá incluir métodos internacionalmente reconocidos para realizar la investigación e identificación de la causa raíz de todo accidente ocurrido.

4.1.k Gestión de proveedores y contratistas

La contratación de bienes y servicios deberá ser realizada considerando que toda persona o firma contratada no debe ser considerada como un tercero, sino como parte integrante de la gestión propia de Agrofertil, según lo requiere la Norma de Desempeño 1 de IFC. Para ello, Agrofertil elaborará un Reglamento para Proveedores de Bienes y Servicios que será de cumplimiento obligatorio para todo proveedor de bienes o servicios. A cada proveedor se requerirá un compromiso documentado para cumplir con el mencionado Reglamento, el cual será preparado de manera específica para cada proveedor, aplicando los requerimientos del SIG que fueran pertinentes a su actividad.

4.1.l Seguimiento y evaluación

Agrofertil desarrollará e implementará un Plan de Monitoreo Ambiental, Social y de Salud y Seguridad para dar seguimiento a parámetros determinados. Los valores límites de los parámetros medidos corresponderán a los indicados por la legislación vigente y también a los que se indican en la Guías Generales sobre Medio Ambiente, Salud y Seguridad (IFC Abril 2007); en caso de superposición de valores límites, se adoptará el más exigente.

4.1.m No conformidades y acciones correctivas

Para asegurar que los desvíos sean identificados y corregidos de manera oportuna, Agrofertil desarrollará e implementará documentos que permitan registrar los resultados de la supervisión, identificar y documentar las medidas preventivas o correctivas y su implementación, así como evaluar la efectividad de cada medida una vez aplicada.

4.1.n Participación de actores sociales.

En materia de gestión de quejas y reclamos de terceras partes, Agrofertil perfeccionará el Mecanismo de Recepción y Resolución de Quejas y Reclamos de terceras partes ya existente, considerando la realización de un nuevo mapeo de partes interesadas, así como los resultados de la reasignación de responsabilidades y la nueva gestión de la documentación, procesos asociados a la instauración del SIG. El mecanismo deberá incorporar la posibilidad de gestionar quejas anónimas.

4.2 Trabajo y Condiciones Laborales

4.2.a Condiciones laborales y términos de empleo

El personal bajo contrato fijo es sometido a exámenes médicos de admisión y anuales. El actual Jefe de Seguridad Operacional, juntamente con personal del Departamento de Recursos Humanos, lleva un registro de accidentes y eventuales enfermedades profesionales. Los empleados bajo contrato fijo poseen un seguro médico otorgado por el Instituto de Previsión Social (IPS). La empresa ofrece a sus empleados un seguro médico privado, cubriendo parte de su costo.

El personal bajo contratación fija no se encuentra sindicalizado. Se ha informado que la relación entre el personal y personal directivo de Agrofertil no resulta problemática. Agrofertil ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo, homologado por el Código Laboral ⁽³⁾.

Agrofertil promoverá la participación de la mujer como parte de su plantilla de trabajo, y monitoreará periódicamente los resultados.

4.2.a.1 Políticas y procedimientos de recursos humanos

Agrofertil establecerá e implementará una Política de Recursos Humanos que contemple los derechos humanos básicos que ya hubieran sido expresados en el Código de Ética de Agrofertil, que estuvieran asociados a requerimientos legales o bien que sean indicados en las Normas de Desempeño de IFC. Mediante dicha Política, Agrofertil se comprometerá a fomentar la promoción de empleados mediante el otorgamiento de oportunidades de crecimiento y desarrollo.

4.2.a.2 Mecanismo interno de recepción y resolución de quejas y reclamos

Agrofertil desarrollará e implementará un mecanismo destinado a la recepción y resolución de quejas y reclamos del personal propio y del personal contratado, que incluya la posibilidad de capturar quejas o reclamos de forma anónima, establezca responsables para su gestión, y determine los plazos de evaluación y respuesta a las quejas del personal. Dicho mecanismo incluirá, en un apartado específico, la gestión de denuncias de acoso sexual.

³ El trabajo dependiente y retribuido está regulado por el Código Laboral, el que establece los derechos y obligaciones para el empleador, el trabajador y también regula la relación de estos con el Estado

4.2.b Salud y seguridad en el trabajo

Las condiciones de seguridad y salud en el trabajo serán supervisadas y monitoreadas por Agrofértil en actividades de transporte, instalaciones administrativas, silos y en centros de producción agrícola, cubriendo el ámbito de actividades del personal propio y del personal contratado. La actividad de proveedores y contratistas será también supervisada por Agrofértil de manera programada y continua, de modo de asegurar las condiciones de seguridad y salud estipuladas en el SIG.

Agrofértil asegurará de que todo riesgo significativo detectado en las matrices de identificación y evaluación de riesgos de seguridad y salud sea gestionado mediante un procedimiento específico.

4.3 Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación

4.3.a Eficiencia en el uso de recursos

Agrofértil generará registros sobre los consumos mensuales de agua, de energía eléctrica, de combustible para vehículos y maquinaria, de leña de especies nativas y de la cantidad y destino de los residuos generados o reciclados. Desde la empresa se establecerán e implementarán las acciones necesarias para cumplir con las metas y objetivos propuestos en el Programa de Gestión Ambiental, Social y de Salud y Seguridad.

4.3.a.1 Gases de efecto invernadero.

Se requiere que Agrofértil realice un mejoramiento continuo en la eficiencia y sostenibilidad de sus operaciones, continúe con el control de la potencial deforestación ilegal por parte de sus clientes (instruyéndolos sobre las mejores prácticas agrícolas) y que proceda al monitoreo anual de su generación de gases de efecto invernadero con frecuencia anual, presentando las estimaciones para el período siguiente e incluyendo el cálculo de las emisiones del período anterior, siguiendo la metodología recomendada por BID Invest.

4.3.a.2 Residuos, pesticidas y materiales peligrosos y prevención de la polución.

Agrofértil, juntamente con la empresa Tecnomyl, implementa el Sistema de Gestión de Envases Vacíos (SIGEV); los clientes de Agrofértil son instruidos en la realización del triple lavado o bien del lavado a presión y a la perforación de los envases usados para evitar su reuso. Los envases son colectados en 15 puntos de colección instalados por Agrofértil y a través de convenios de recolección firmados con cooperativas y un silo; dichos envases son empleados por Tecnomyl para la fabricación de nuevos envases (un 30% del material plástico de dichos envases es nuevo, para asegurar su calidad).

Los residuos domésticos generados en la sede central y en las sucursales son retirados por los servicios de recolección municipales. Agrofértil desarrollará e implementará un procedimiento específico para la gestión de residuos, en el cual se asignarán responsabilidades y se incluirán formatos de registros para cuantificar y registrar la cantidad y tipo de residuos generados en instalaciones administrativas, en silos y en establecimientos productivos.

Según lo informado por Agrofertil, la empresa no comercializa ningún producto con componentes químicos categorizados como Clase 1a (extremadamente peligroso) o 1b (altamente peligroso) por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Agrofertil deberá supervisar la composición química de cada agroquímico comercializado por la empresa, para verificar la no adquisición de agroquímicos que incluyeran algún componente de Clase 1a o 1b.

Perfeccionando el Manual Operativo de Transporte de Agroquímicos ya existente, Agrofertil elaborará e implementará un procedimiento específico para la gestión de sustancias peligrosas (incluyendo la compra, transporte, almacenamiento y manipulación); en dicho documento se establecerá la prohibición expresa de adquirir y emplear pesticidas o sustancias químicas que incluyan algún componente de Clases 1a o 1b según la clasificación de la OMS.

4.4 Salud y seguridad de la comunidad

4.4.a Salud y seguridad de la comunidad

La actual gestión realizada por Agrofertil para asegurar un adecuado transporte y manipulación de agroquímicos (mediante el empleo del Manual Operativo de Transporte de Agroquímicos por parte de los transportistas) contribuye ciertamente a disminuir el riesgo a terceros que implica el transporte de estas sustancias peligrosas. Por otra parte, la actividad realizada por Agrofertil en materia de reciclado de envases vacíos a través del SIGEV, además de disminuir la contaminación, contribuye a disminuir el riesgo sanitario a la comunidad, si se considera que existen empresas que reciclan ilegalmente los envases vacíos de agroquímicos, para producir otros artículos plásticos de uso incierto.

Para alcanzar una adecuada gestión de los potenciales impactos y riesgos sobre la comunidad, Agrofertil desarrollará un mapeo de partes interesadas y un Plan de Relacionamiento con Partes Interesadas, cumpliendo con los requerimientos de la Norma de Desempeño 4 de la IFC. Mediante dicho plan, Agrofertil habilitará canales de participación de miembros de la comunidad, así como estrategias de comunicación ambiental y social sobre aspectos de sus actividades que pudieran, eventualmente, afectar la calidad de vida, salud y seguridad de terceras partes.

Cabe mencionar que, en materia de participación de los actores sociales, juntamente con Tecnomyl ⁽⁴⁾, Agrofertil ha creado en 2003 la fundación CETEDI (Centro Tecnológico de Desarrollo e Investigación) para preparar e implementar proyectos de desarrollo social en los ámbitos de la educación, salud, desarrollo comunitario y mejoramiento productivo de grupos humanos vulnerables tanto en áreas urbanas como rurales.

⁴ Tecnomyl S.A. es uno de los principales proveedores de Defensivos Agrícolas de Agrofertil, representando el 81% de total de agroquímicos realizados por Agrofertil

4.4.b Personal de seguridad

El personal de seguridad de Agrofertil está armado. Con base en la información disponible al momento de la debida diligencia, se ha verificado que empresas contratadas que brindan el servicio de seguridad a Agrofertil, capacitan adecuadamente a su personal para evitar el empleo inadecuado de las armas.

4.5 Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos

4.5.a Protección y conservación de la biodiversidad

Para verificar que los granos de soja que llegan a los acopios de Agrofertil no provengan de zonas ilegalmente deforestadas o de áreas ambientalmente protegidas, Agrofertil implementa desde Agosto de 2016 la herramienta informática GFW⁽⁵⁾ (Global Forest Watch) desarrollada por el World Resources Institute (WRI), mediante la cual puede realizar un seguimiento satelital de los predios de sus clientes; asimismo, mediante una cláusula incluida en los contratos de almacenamiento de granos, Agrofertil se obliga a no almacenar granos que hubieran sido producidos en campos ilegalmente deforestados. Los resultados del monitoreo de zonas boscosas mediante la aplicación de la herramienta GFW se vuelcan en informes cuatrimestrales.

Agrofertil reportará a BID Invest, en cada Informe de Cumplimiento Ambiental y Social, los hallazgos y acciones realizadas en lo atinente a los resultados del monitoreo de la cadena de abastecimiento de acopios.

Los secaderos de los silos utilizan leña para su funcionamiento⁽⁶⁾ durante los meses de cosecha de granos. El consumo anual de leña (durante unos 5 meses al año) se estima en 9.838 toneladas. Desde agosto de 2016 la empresa ha comenzado a utilizar madera de eucalipto evitando y/o disminuyendo el empleo de madera de especies nativas; Agrofertil ha procedido a la plantación de eucalipto en las localidades de Santa Rosa, Itakyry y San Alberto. Agrofertil registrará el consumo de leña de especies nativas en secaderos de silos y fijará metas anuales en valores de disminución de su consumo y de sustitución por madera de eucalipto.

5. Acceso local a la documentación del Proyecto

La documentación asociada a los estudios ambientales presentados por Agrofertil al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), y las resoluciones correspondientes, puede ser accedida en el siguiente enlace: <https://www.mades.gov.py>

⁵ <https://pro.globalforestwatch.org/>

⁶ Las compras de leña se realizan con factura legal y guías de traslado; el volumen de leña utilizado depende de la humedad con que se reciba el producto del campo; el secado del maíz es el proceso en el que más leña se consume, en virtud de que usualmente el maíz ingresa a los silos con mayor cantidad de humedad que los granos de soja. Se estima el consumo total anual de leña en 7.500 toneladas.